

Descanso dominical de los médicos en ejercicio en Daimiel

Copia del acta de la sesión celebrada en Daimiel el día veintidos de mayo del presente año. Dice textualmente así:

• En la ciudad de Daimiel a veintidos de Mayo de mil novecientos veintiseis. Reunidos los abajo firmantes, compañeros en ejercicio en esta localidad, con el objeto de discutir y aprobar ciertas mejoras profesionales y cumplir algunos requisitos legales, después de ser conocida la opinión de todos los presentes, se tomaron, para su exacto cumplimiento, los siguientes acuerdos:

1.º Implantar el descanso dominical y festivo, desde las seis de la mañana a las diez de la noche, comprendido el trabajo a domicilio y la consulta, dejando el servicio en excelentes condiciones de asistencia; de los seis facultativos que en la actualidad ejercen en ésta, descansarán dos, quedando de servicio cuatro. Los turnos de descanso y de servicio se anunciarán al público en el domicilio de los médicos y en las Farmacias.

2.º Se ratifica, con el propósito de cumplirlo, el acuerdo de no admitir ningún contrato de iguala (a partir de esta fecha) cuyo individuo contratante no esté al corriente en los pagos con el médico anterior: para evitar engaños en este aspecto, los médicos se reunirán una vez al mes, para cambiar impresiones sobre altas y bajas de igualados y conocer perfectamente a los que intenten jugar con la dignidad profesional; si no fuese posible la reunión, por lo menos se preguntarán unos a otros la pista de tales sujetos.

3.º A partir de esta fecha, todo cliente que tenga con su médico contrato de iguala inferior a 16 pesetas anuales (y los extraordinarios excluidos) deben elevar su cuota a las 16 pesetas anuales, velando los firmantes por el cumplimiento de este acuerdo.

Sin más asuntos por el momento, firman todos en señal de conformidad.

Firman el acta:

Gustavo Lozano.	Manuel Ibero.	Emilio Ruiz de la Sierra.
Lucas Garcés.	Ramón Ruiz Valdepeñas.	Emiliano Bermejo.

Es tan justa la pretensión de la clase Médica a marchar al unísono en los beneficios que la moderna Sociedad concede a todo el que trabaja, que el proyecto presentado por los Sres. Médicos de Daimiel, respecto al descanso dominical, no solo ha merecido el aplauso y aprobación de la Junta de Gobierno, sino que se complace en recomendar la práctica del mismo en todas las localidades, donde por el número de profesionales en ejercicio, permita llevarle a efecto.

LA JUNTA DE GOBIERNO.